



Informe de Fin de Gestión Daniel Sáenz Quesada

Año 2023

Área para la Innovación y el Aprendizaje en la Fiscalización
División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Contraloría General de la República

CONTENIDO

Presentación	3
Introducción	4
Resumen ejecutivo del contenido del informe	5
Resultado de la gestión	6
○ Labor sustantiva	6
○ Cambios en el entorno	8
○ Autoevaluación del sistema de control interno	8
○ Sistema de control interno	9
○ Logros alcanzados	10
○ Proyectos relevantes	19
○ Administración de recursos financieros	20
○ Sugerencias para la buena marcha	20
○ Otros asuntos de actualidad	21
○ Disposiciones de la Contraloría General de la República	21
○ Disposiciones de órganos de control externo	21
○ Disposiciones de la Auditoría Interna	21
Anexos	22

Presentación

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato

Indique la letra

Me complace en mi condición como **Gerente de Área para la Innovación y el Aprendizaje en la Fiscalización (en adelante IAF)** de la Contraloría General de la República–, compartir este documento con el propósito de presentar la rendición de cuentas al concluir mi gestión, comprendida entre **1 de setiembre de 2006 – 31 de diciembre de 2023**. Además, comunicar a la ciudadanía información relevante en el desempeño de esta Área, a fin de garantizar transparencia en la gestión.

Este informe incluye los avances más relevantes alcanzados en el **IAF** durante mi gestión, así como recomendaciones que permitan continuar con la buena marcha de la instancia que quedará a su cargo.

Durante el periodo de informe, el IAF ha estado conformada por personas altamente especializadas de acuerdo con su profesión y rol, así como con un grado de compromiso excepcional, todo lo cual ha configurado un equipo de trabajo de alto desempeño que ha conjugado un equilibrio óptimo entre vida profesional y personal.

El clima laboral ha permanecido en los rangos más altos de la institución, al tiempo que los logros alcanzados han permitido el aseguramiento de la calidad de los servicios y productos divisionales, así como el desarrollo de investigaciones tendentes al mejoramiento continuo de los procesos y metodologías de trabajo utilizadas en la División, al desarrollo de proyectos de innovación sistemática y de aprendizaje organizacional.

Por tanto, ha sido un gran honor gerenciar a este equipo de trabajo, conformado por personas líderes institucionales que han generado una gran huella en la institución, con un estilo silencioso y discreto para el logro de los resultados institucionales.

Introducción

El Informe de Fin de Gestión es un documento mediante el cual el jerarca o titular subordinado rinde cuentas, al concluir su gestión, sobre los resultados relevantes alcanzados, el estado de las principales actividades propias de sus funciones y el manejo de los recursos a su cargo.

Dicho informe nace como referencia al artículo 1 de la Directriz D-1-2005-CO-DFOE de 7 de julio de 2005 –emitida por la CGR– *“que regula la obligación de los jefes y los titulares subordinados de la Administración activa de presentar [...] un informe donde se rinda cuentas de los resultados obtenidos en cumplimiento de las funciones bajo su responsabilidad conforme al artículo 12 de la Ley General de Control Interno”*.

Asimismo, se han revisado los Lineamientos que deben observar los jefes y titulares subordinados de la Contraloría General de la República, para la entrega y recepción de informes de fin de gestión e informes abreviados de gestión y bienes, emitidos mediante la resolución *R-DC-00074-2022* del 08 de julio del 2022.

Resumen ejecutivo del contenido del informe

Este informe contiene el resultado de la gestión entre setiembre del 2006 y diciembre del 2023 para la Gerencia del Área para la Innovación y el Aprendizaje en la Fiscalización (IAF) de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE).

El IAF es un área de asesoría y apoyo a la Gerencia de la DFOE en los asuntos técnicos relativos al proceso de calidad de los servicios y productos, a su vez desarrolla investigaciones para el mejoramiento continuo de los procesos y metodologías de trabajo. Para ello, definió como su propósito potenciar en las partes interesadas la innovación y el aprendizaje significativo en la fiscalización por medio de la empatía, la cocreación, el prototipado y la iteración, para la generación de productos y servicios que impactan positivamente el bienestar de las personas.

El informe hace un recuento de las principales acciones, dirigidas principalmente a la gestión de la calidad de los procedimientos, al liderazgo y la promoción de la innovación sistemática y el aprendizaje organizacional, al seguimiento de la gestión interna, el seguimiento de la gestión pública, al desarrollo de diversas iniciativas legislativas, a la coordinación con las Unidades de Auditoría Interna del sector público, a la rectoría del Sistema Nacional de Fiscalización y Control Superiores de la Hacienda Pública, al desarrollo de competencias internas y externas, a la coordinación del proceso de fiscalización presupuestaria, a la coordinación del proceso de planificación divisional, a la aplicación de las encuestas nacionales de percepción ciudadana y a la participación internacional, entre otras funciones más de impacto divisional e institucional.

Se encuentran en proceso algunas iniciativas y acciones que incluyen la evolución del modelo nacional de control interno, reflejada inicialmente en una enmienda a la Ley General de Control Interno a partir de prácticas y lecciones aprendidas en los veinte años transcurridos desde la promulgación de la ley actual. Además, se está llevando a cabo una estrategia para fortalecer la función de auditoría interna en el sector público. Otra iniciativa en curso es la estrategia de integración de los presupuestos públicos según el modelo de finanzas públicas integradas, junto con otras iniciativas emprendidas en años anteriores. Asimismo, el proyecto de Hacienda Digital plantea un desafío significativo, particularmente en lo que respecta al proceso de aprobación presupuestaria y al Sistema de Información de Planes y Presupuestos (SIPP). Internamente, persiste el desafío de fomentar en la CGR una cultura arraigada de innovación y aprendizaje organizacional, así como integrar estos principios en los procesos de fiscalización para que se expandan y se apliquen en el sector público.

Resultado de la gestión

- Labor sustantiva

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

De acuerdo con el Reglamento Orgánico de la CGR vigente al inicio del periodo reportado, la Secretaría Técnica fue constituida como un área de asesoría y apoyo a la Gerencia de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa en los asuntos técnicos relativos a la materia de su competencia, con el propósito de asegurar la calidad de los servicios y productos ofrecidos y desarrollar investigaciones tendentes al mejoramiento continuo de los procesos y metodologías de trabajo utilizadas en la División. Además se estableció su participación en el proceso de rectoría del Sistema de Fiscalización y Control Superiores de la Hacienda Pública en las materias correspondientes a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa.

Más adelante se le asigna la coordinación y el liderazgo en las relaciones con las Unidades de Auditoría Interna, que son ejecutadas directamente por las áreas de fiscalización y así como el liderazgo del proceso de planificación divisional.

Asimismo, mediante resolución R-DC-00021-2021 del 19 de marzo del 2021 se elimina su mención en el Reglamento Orgánico de la CGR y se empieza a denominar Área para la Innovación y el Aprendizaje en la Fiscalización, como un área de asesoría y apoyo a la Gerencia de División de Fiscalización Operativa y Evaluativa en los asuntos técnicos relativos al proceso de calidad de los servicios y productos que ofrece la División y desarrollar investigaciones tendentes al mejoramiento continuo de los procesos y metodologías de trabajo desarrollados en la División.

Para ello definió como su propósito potenciar en las partes interesadas la innovación y el aprendizaje significativo en la fiscalización por medio de la empatía, la cocreación, el prototipado y la iteración, para la generación de productos y servicios que impactan positivamente el bienestar de las personas.

Específicamente al IAF le corresponde:

- Crear y mantener las herramientas necesarias para uniformar y asesorar respecto de los criterios técnicos, en la materia de su competencia, resultantes del trabajo realizado por cada área de fiscalización.
- Coordinar y desarrollar la normativa interna y externa relacionada con el ámbito de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa que sea emitida por la Gerencia de la División o por el Despacho Contralor cuando corresponda. En el caso de las iniciativas para la elaboración de normativa que emita el Despacho Contralor, deberá coordinar con la División Jurídica.

- Evaluar la implementación de las metodologías de trabajo establecidas en los diversos procesos, con el fin de garantizar su uso apropiado y los ajustes en caso necesario.
 - Realizar en forma permanente, y como apoyo a la Gerencia de la División, las funciones relacionadas con la planificación estratégica, táctica y operativa de la DFOE, para lo cual definirá los criterios y establecerá herramientas que faciliten esa planificación, de manera que se administren los riesgos asociados que se identifiquen.
 - Establecer, bajo la coordinación de la Gerencia de División y en conjunto con las áreas de fiscalización superior, los mecanismos idóneos para el fortalecimiento de las labores de coordinación con las auditorías internas.
 - Participar en la ejecución de los procesos de gestión del servicio al cliente externo, emisión de criterios vinculantes, capacitación y asesoría sobre Hacienda Pública en la materia de su competencia.
- Cambios en el entorno

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

Durante este periodo se han presentado muchos cambios en el entorno que han afectado la gestión de la CGR y han requerido de importantes acciones que han sido lideradas por el IAF. Tal es el caso de la emisión de diversas leyes que han impactado fuertemente tanto las funciones de la CGR como el accionar del sector público. Ejemplo de estos cambios legales han sido la Ley de Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central, Ley N.º 9524, la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N.º 9635, la Ley de Reforma al artículo 176 de la Constitución Política de la República, Ley N.º 9696, la Ley General de Contratación Pública, Ley N.º 9986, la Ley Marco de Empleo Público, Ley N.º 10159, entre otras más.

Asimismo, la emisión e implementación de los diversos clasificadores presupuestarios aplicables a todo el sector público abrieron la gran posibilidad y generaron también el desafío de contar con toda la información presupuestaria en un sistema de información sobre planes y presupuestos públicos (SIPP) que ha sido de gran importancia y utilidad tanto para la gestión pública como para los diversos esfuerzos de control sobre la gestión de la Hacienda Pública.

Asimismo, el último cambio efectuado al Reglamento Orgánico de la CGR y la creación de las áreas de la DFOE planteó un importante reto de concentrar el énfasis del IAF en el liderazgo divisional e institucional en cuanto a la generación de prácticas sistemáticas de innovación y aprendizaje organizacional, tanto a lo interno como a lo externo de la CGR por medio de la fiscalización integral. Este proceso está en desarrollo y aún queda un largo camino por recorrer para generar una cultura institucional relacionada con esta temática.

- o Autoevaluación del sistema de control interno

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

En cuanto a las acciones concretas de fortalecimiento del control interno divisional e institucional, como área de apoyo a la Gerencia de División, el IAF ha liderado las acciones relacionadas con las autoevaluaciones de control interno que se ejecutan a nivel institucional, así como los procesos de autoevaluación, gestión de calidad y ajuste de los procesos y procedimientos de fiscalización que se lideran y ejecutan en la DFOE. Asimismo, se han realizado los ejercicios de valoración de riesgos y ajustes respectivos de los procedimientos de fiscalización, de acuerdo con la programación institucional.

De acuerdo con lo reportado a la Unidad de Gobierno Corporativo, el IAF ha realizado las autoevaluaciones de control interno definidas por la institución y se han incorporado a los procesos de planificación operativa las medidas identificadas en cada uno de ellos. Asimismo, cada año se han sometido a valoración de riesgos los procedimientos de trabajo correspondientes según la programación institucional, asimismo, se han efectuado los ajustes necesarios a dicho procedimientos como consecuencia de dicha valoración con el fin de mitigar los riesgos identificados.

Los resultados de dichos ejercicios se encuentran en los informes periódicos sobre las autoevaluaciones de control interno en los sistemas institucionales, cuya referencia se encuentra en el anexo a este informe. Al día de hoy todos los procedimientos de fiscalización integral cuentan con su documentación, con las herramientas y los puntos de control para asegurar su buen funcionamiento y además cuentan con una valoración de riesgos actualizada que proporciona los elementos necesarios para el establecimiento de acciones de control para su gestión.

- o Sistema de control interno

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

Durante el periodo se ejecutaron numerosas evaluaciones, autoevaluaciones y proyectos con el propósito de elevar la calidad del proceso de fiscalización posterior, fortalecer el control interno y perfeccionar los procedimientos divisionales.

Estas actividades abarcan una diversidad de ámbitos, desde autoevaluaciones divisionales hasta proyectos estratégicos como el establecimiento de la línea base de los sistemas de control interno institucionales. Además, se llevaron a cabo evaluaciones específicas, como la evaluación del modelo de supervisión utilizado en los procedimientos de fiscalización posterior y del procedimiento de aprobación presupuestaria, junto con informes analíticos sobre control

interno desde la perspectiva del enfoque COSO y la identificación de prácticas en entidades de fiscalización superior.

Estas evaluaciones y proyectos han sido fundamentales para identificar áreas de mejora, fortalecer el control interno, mejorar los procedimientos y garantizar la calidad en los procesos de fiscalización en la institución pública.

De acuerdo con el último informe de autoevaluación de control interno institucional 2022, se han identificado mejoras y avances significativos en el funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) mediante la revisión y la integración de evaluaciones internas y externas.

En relación al fortalecimiento de los componentes del SCII, se han aplicado diversos instrumentos de evaluación, generando recomendaciones y medidas para la gestión de riesgos. Sin embargo, aún se requiere de una mayor integración entre la gestión de los resultados y los riesgos identificados, así como una mayor divulgación de la información sobre riesgos.

En cuanto a la gestión ética, en la CGR se ha priorizado el alineamiento con principios y valores éticos, haciendo hincapié en la reflexión sobre situaciones éticas y la importancia de mantener el Código de Conducta Ética aplicable de manera transversal a las funciones institucionales.

La gestión de continuidad del servicio se ha destacado como esencial para identificar amenazas potenciales y mitigar su impacto en las operaciones, promoviendo la preparación, respuesta y recuperación ante situaciones imprevistas a través del Sistema de Gestión de la Continuidad de los Servicios (SGCS).

- Logros alcanzados

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

Durante el periodo informado el área, llamada primero Secretaría Técnica (ST) y luego Área para la Innovación y el Aprendizaje en la Fiscalización (IAF), ha efectuado numerosos aportes a la mejora en la calidad de los procesos y productos emitidos por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, principalmente por medio de un acercamiento y ajuste de las normativas y prácticas internas a las regulaciones internacionales, principalmente por la Organización Internacional de Entidades de Fiscalización Superior (INTOSAI por sus siglas en inglés). Ejemplo de esto han sido las diversas revisiones de pares que ha recibido la CGR en los últimos años, las cuales son una garantía adicional de la calidad institucional.

En el siguiente enlace se presentan los resultados de algunas evaluaciones externas efectuadas a los procesos institucionales en los que se da cuenta de la calidad de los procesos y productos de la institución, promovidos por el IAF durante el periodo.

<https://www.cgr.go.cr/01-cgr-transp/revisiones-externas.html>

A raíz de toda este avance en el ajuste de procesos y prácticas de gestión institucional, la CGR recibió en setiembre de 2019 el Galardón mundial Jörg Kandutsch de la INTOSAI, otorgado cada tres años y que lo han recibido anteriormente países como Marruecos (1983), España (1986), Arabia Saudita (1989), Hungría (1992), México (1995), India (1998), Canadá (2001), Reino Unido (2004), Kuwait (2007), Sudáfrica (2010), Austria (2013) y Dinamarca (2016).

En términos generales, es posible asegurar que los procesos institucionales liderados y ejecutados por la DFOE cuentan con la calidad necesaria para sostenerse ante cualquier cuestionamiento interno y externo. Por supuesto, las áreas de mejora y ajusta ante cambios emergentes en el entorno, son y seguirán siendo frecuentes, así que lo más importante es que se cuenta con procesos institucionales de revisión, evaluación y ajuste, así como los mecanismos necesarios para innovar de manera sistemática y lograr el aprendizaje institucional derivado de la fiscalización.

Durante este periodo en el IAF se han efectuado múltiples proyectos y procesos dirigidos al cumplimiento de las funciones de apoyo que tiene asignadas, principalmente enfocadas hacia la gestión de calidad de los procesos y productos que se ejecutan en las áreas de fiscalización, el liderazgo de la elaboración de normativa externa relacionada con la rectoría de la CGR del Sistema Nacional de Fiscalización y Control de la Hacienda Pública, el desarrollo de competencias internas de acuerdo con los manuales de puestos, la dirección de actividades de capacitación y aprendizaje externo por medio de los resultados de la fiscalización integral, el liderazgo del proceso de planificación de mediano y largo plazo de la DFOE, el seguimiento de la gestión de los procesos ejecutados en las áreas de fiscalización, la gestión de control interno divisional, la atención de la materia consultiva en el foro institucional, entre otros aspectos más.

Innovación y aprendizaje. Uno de los desafíos más importantes del área durante los últimos dos años ha sido el liderazgo y promoción de la innovación sistemática en los procesos de gestión divisional, por medio de la empatía, la cocreación, el prototipado, la iteración y la experimentación, así como la búsqueda e implementación de mecanismos de retrospectiva, trabajo colaborativo, capitalización de conocimiento y aprendizaje organizacional.

En este sentido, el IAF ha liderado el diseño de un modelo de innovación y aprendizaje a nivel divisional, a partir de un enfoque inicial de cultura de innovación y aprendizaje organizacional, y ha promovido a nivel institucional esta forma de trabajo. Todo esto desencadenó en los Lineamientos para la gestión de iniciativas de experimentación en la Fiscalización ejercida por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE) que han sido de gran utilidad para regular las iniciativas de experimentación sin demeritar los sistemas de calidad institucionales.

Asimismo, se diseñó un modelo de Itinerarios de Aprendizaje Organizacional sobre conocimientos necesarios en la organización para el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI), lo cual está en proceso de implementación.

A lo interno del área se ha trabajado arduamente por lograr la dominancia de las teorías y prácticas necesarias para liderar procesos de innovación sistemática y de aprendizaje organizacional. Para esto, se ha desarrollado un estudio paulatino y un repositorio de

información y de normas internacionales que rigen la materia, con el fin de lograr una especialización temática en las personas que conforman el área.

Gestión de calidad. Desde su creación con el Proceso de Modernización Institucional, la Secretaría Técnica se enfocó principalmente en la gestión de la calidad de los procesos y procedimientos de fiscalización de la DFOE, lo cual ha consistido principalmente en la ejecución de procesos dirigidos hacia la estandarización de los procedimientos, sus herramientas y criterios de calidad, con el propósito de asegurar que los procesos se efectúan de acuerdo con los estándares de calidad nacionales e internacionales que rigen la función. Asimismo y desde una perspectiva dinámica de gestión de calidad, se han promovido y llevado a cabo diversos proyectos de mejora continua para modificar dichos procedimientos y encontrar formas novedosas de gestión.

Esto conlleva a la documentación de procesos y procedimientos de fiscalización integral, de acuerdo con los mecanismos institucionales y en coordinación constante con el Despacho Contralor. Asimismo, cada año se han efectuado diversas acciones de autoevaluación de calidad de los principales procedimientos de fiscalización, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normas e instrumentos vigentes. La aplicación sistemática y periódica de este mecanismo de verificación de calidad ha permitido no solo el ajuste en la correcta ejecución sino también la identificación de áreas susceptibles de mejora y los ajustes necesarios a los procedimientos de trabajo.

Asimismo, estos mecanismos de gestión de calidad han incluido autoevaluaciones y revisiones externas de calidad por medio de la revisión internacional de pares, todo bajo la normativa que rige a la INTOSAI por medio del Programa 3i y el Marco de Medición del Desempeño (MMD)¹.

Finalmente, durante distintos períodos, la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE) por medio del IAF ha implementado diversos proyectos para medir la percepción del cliente externo sobre la calidad de los servicios proporcionados en procesos de investigación, auditoría, aprobación presupuestaria y seguimiento de disposiciones. Estos esfuerzos incluyen la remisión de diversos informes encargados de evaluar dicha percepción respecto a diferentes tipos de estudios de fiscalización y herramientas de medición de calidad del servicio.

Seguimiento de la gestión interna. Parte de la gestión de calidad de los procesos y productos de la división consiste en dar un acompañamiento y seguimiento en las áreas de fiscalización acerca del cumplimiento de los estándares y propósitos perseguidos con los aspectos normados a lo interno.

En este sentido, el IAF ha dado seguimiento a la ejecución de procesos presupuestarios, de auditoría operativa, financiera y de carácter especial, así como el auditoraje en temáticas transversales, como la transparencia pública, la contratación pública, el empleo público, la prevención de la corrupción pública, gestión de proyectos, tecnologías de información, función de auditoría interna, muestreo estadístico, entre otras más. Asimismo, se da seguimiento continuo en la gestión de la materia consultiva que se atiende en la DFOE a partir de los acuerdos efectuados en el Comité Institucional de Consultas.

¹ <https://www.cgr.go.cr/01-cgr-transp/revisiones-externas.html>

Seguimiento de la gestión pública. Durante varios años y desde la Secretaría Técnica, se lideró y aplicó el Índice de Gestión Institucional (IGI), que fue el principal instrumento de medición transversal de gran alcance y una herramienta novedosa de fiscalización no tradicional, cuyos resultados lograron grandes avances en el cumplimiento de los aspectos formales de gestión institucional, dirigidos hacia la promoción de la eficiencia y la transparencia pública, así como la prevención de la corrupción.²

Los resultados del IGI fueron incluidos dentro de la Memoria Anual durante los años 2013 y 2019. Asimismo, se remitieron los resultados a cada administración activa, con el fin de provocar cambios necesarios de acuerdo con las brechas identificadas. Esto dio inicio a lo que hoy se conoce como el Seguimiento de la Gestión Pública y que constituye uno de los procedimientos del proceso de fiscalización posterior.

Asimismo, se construyó y aplicó un Índice de Vulnerabilidad Institucional (IVI), con el objetivo de ir creando y divulgando información objetiva acerca de la sostenibilidad financiera de las instituciones públicas, principalmente a partir de la identificación de déficit financieros recurrentes en diversas instituciones del sector descentralizado luego de la crisis de inmobiliarios del año 2008. Este índice se publicó en la Memoria Anual de la Contraloría General durante varios años como un instrumento de riesgo de sostenibilidad financiera a partir de la información presupuestaria disponible.

Estas formas novedosas de fiscalización han sido compartidas con gran éxito en diversos foros internacionales, tales como con la INTOSAI, la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs), la Agencia de cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y algunas Entidades de Fiscalización Superior (EFS), como las de Túnez, Paraguay, Uruguay, Chile y Perú.

Iniciativas legislativas. Desde el IAF se ha liderado algunas iniciativas legislativas, dos de las cuales han llegado a ser leyes de la República (Ley N.º 9524 y Ley N.º 9986) y una que llegó a modificar el artículo 176 de la Constitución Política de la República (Ley N.º 9696).

Las materias principales de estas iniciativas legislativas han ido en torno a la mejora en el control presupuestario, particularmente con la aprobación de los presupuestos de los Órganos Desconcentrados de los Ministerios, que a partir de la Ley N.º 9524 pasaron a formar parte del Presupuesto de la República.

Asimismo, se han propuesto algunas reformas a las funciones de la CGR, principalmente por medio del Expediente Legislativo 20204, con el objetivo de concentrar las labores de la CGR en su papel de Entidad de Fiscalización Superior, al tiempo que se reubican muchas funciones de control interno en la sede correspondiente según lo establecido en la Ley General de Control Interno.

Además, desde el área se ha participado activamente de otras iniciativas legales relacionadas con la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento en la Función Pública, la Ley General de Contratación Pública, principalmente con el liderazgo en la construcción y defensa en la

² <https://www.cgr.go.cr/03-documentos/publicaciones/igi.html>

discusión política acerca de los umbrales de los procedimientos establecidos, así como la Iniciativa legal para el manejo eficiente de la liquidez del Estado y la Integración de las Finanzas Públicas.

Rectoría del Sistema de Fiscalización y Control de la Hacienda Pública. Desde el IAF se desarrollaron múltiples cambios en la normativa externa de alcance general en el ejercicio de la rectoría de la CGR sobre el Sistema Nacional de Fiscalización y Control Superiores de la Hacienda Pública. Este proceso fue sistematizado y hoy día cuenta con una serie de controles, consultas externas previas y documentación necesaria para sostener la razonabilidad y proporcionalidad de las normas emitidas por el Despacho Contralor.

Las temáticas se relacionan con el control interno en el sector público a partir de lo establecido en la Ley General de Control Interno, como por ejemplo lo relacionado con sus artículos 24 y 27, acerca del funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna de las instituciones públicas, y demás normativa que regula su función y el desarrollo de los controles externos que ejerce la CGR sobre dichas unidades. Además, las normas sobre el control de las tecnologías de información en el sector público, las normas técnicas sobre presupuestos públicos y sus múltiples ajustes de frente a cambios en el entorno, el tratamiento del control de los beneficios privados que son otorgados a los entes privados, así como de los recursos públicos administrados o custodiados a dichos entes por parte de la hacienda pública.

Asimismo, desde el fortalecimiento del control interno en el sector público, se han efectuado diversos estudios relacionados con el desarrollo de la temática a nivel nacional e internacional, con el fin de ir evolucionando los conceptos y prácticas relacionadas con esta materia, tanto a nivel institucional como con respecto a la normativa vigente. Ejemplo de esto han sido las revisiones acerca de la evolución de los modelos internacionales de control y la identificación y ajuste de las normas de control interno que emite la CGR, tales como el COSO y el COSO-ERM. Todo esto ha derivado en una iniciativa de enmienda de la Ley General de Control Interno que actualmente está en proceso de elaboración y consulta con sujetos interesados.

Auditorías Internas. Relacionado con lo anterior y en el ejercicio de la rectoría del Sistema Nacional de Fiscalización y Control Superiores de la Hacienda Pública, desde el IAF se ha liderado la relación entre la CGR y las Unidades de Auditoría Interna del sector público, principalmente en relación con la propuesta de normativa técnica aplicable al sano ejercicio de los servicios de auditoría interna. Ejemplo de esto es el Manual de Referencia para las Auditorías Internas (MARPAI) que contiene un conjunto de herramientas de aplicación práctica para el desarrollo de los procesos sustantivos y de apoyo de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) que considera las características propias del Sector Público Costarricense³. Asimismo, se cuenta con un diagnóstico actualizado acerca del estado de las UAI del sector público con el fin de mejorar y potenciar su funcionamiento por medio de una estrategia de abordaje desde diversas formas de fiscalización integral.

Todo esto se ha realizado por medio de una organización de fuerzas de tareas con las UAI que desarrollan junto con la CGR diversas temáticas y herramientas para su gestión. Asimismo, se han llevado a cabo múltiples actividades masivas con dichas unidades, al menos cuatro por año, con el fin de abordar temas transversales de su interés.

³ <https://www.cgr.go.cr/03-documentos/marpai.html>

En cuanto a la generación de competencias profesionales y organizacionales, se ha promovido el desarrollo de cursos de capacitación, como por ejemplo en procedimientos y herramientas de investigación, compras de urgencia, contratación pública, entre otros.

Este conjunto de acciones ha permitido una mayor acercamiento entre la CGR y las UAI, pero sobre todo la integración de esfuerzos de control sobre la Hacienda Pública por medio de un fortalecimiento sistemático de este componente del sistema.

Datos. En materia de datos, durante los años 2015 y 2019 la Secretaría Técnica realizó un importante esfuerzo por generar un equipo especializado en integración y análisis de información para la fiscalización, iniciativa que permitió el inicio de modelos de identificación de patrones y riesgos para la gestión de la Hacienda Pública. Este equipo estuvo conformado por profesionales de distintas especialidades que proporcionaron múltiples insumos de auditoría e investigación, con el propósito de mejorar la gestión pública, principalmente con lo relacionado a la prevención de la corrupción pública en el proceso de compras públicas.

Esta iniciativa permitió a la CGR contar con acceso directo e integrado de la información de diversas bases de datos externas, con el objetivo de integrar la información como insumo para los procesos de fiscalización.

Durante los últimos años, esta materia se ha ido desarrollando por medio de círculos de trabajo que han desarrollado proyectos de interés divisional, en los cuales el IAF ha participado activamente.

Asimismo, se ha estado desarrollando criterios de mediano plazo para la verificación por nivel de la información contenida en la Declaración Jurada de Bienes de las personas funcionarias públicas, en concordancia con la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

Desarrollo de competencias internas. Desde el IAF se ha liderado el desarrollo de competencias profesionales de las personas que conforman las áreas de fiscalización, todo en coordinación con la Gerencia de División y la Unidad de Gestión del Potencial Humano.

A partir de la recomendación efectuada por la Auditoría Superior de la Federación de México durante la revisión de pares sobre el procedimiento de auditoría operativa, la institución optó por crear perfiles de puesto de fiscalizador con alguna especialización procesal o temática, de modo que se han ido creando perfiles para los tres tipos de auditoría, Investigación, Presupuestario, Innovación en fiscalización, en Auditoría de Tecnologías de Información, Analista Financiero de la Hacienda Pública y Seguimiento.

Para cada uno de estos perfiles específicos se ha diseñado y ejecutado un plan de desarrollo que asegura que las personas que ejecutan un procedimiento determinado cuenten con las competencias profesionales y personales necesarias. Es por esto que desde el IAF se ha liderado las propuestas de perfiles especializados de puestos de fiscalizador y se han diseñado y puesto en operación los planes de desarrollo, como parte de la gestión de calidad de los procedimientos y productos de fiscalización.

Desarrollo de competencias externas. Como parte de las funciones de la CGR se encuentra el desarrollo en la administración pública, de capacidades relacionadas con el control sobre la gestión de la Hacienda Pública. En términos de su Ley Orgánica, esto se relaciona con la capacitación externa, aunque en la práctica la potestad va más allá. Al respecto, desde el IAF se han efectuado una serie de actividades dirigidas hacia el desarrollo de competencias profesionales y organizacionales en las instituciones públicas, en temáticas relacionadas con los presupuestos públicos, control interno, investigación de hechos presuntamente irregulares, normativa emitida por la Contraloría General de la República, sistemas de información, entre otros más.

Asimismo, desde el IAF se han coordinado y ejecutado, en conjunto con el Centro de Capacitación, los Congresos Nacionales de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General de Control Interno, en temáticas como transformación digital, prevención de la corrupción pública, eficiencia en la gestión pública, transparencia pública, entre otros más⁴.

Competencias de la CGR. De las diversas competencias otorgadas al área, una se relaciona con el desarrollo de investigaciones jurídicas y doctrinales relacionadas con la determinación del alcance de diversas funciones otorgadas a la CGR, de modo que ha sido una práctica la asignación de encargos de indagación, desarrollo y propuesta de algunas temáticas de alcance institucional.

Ejemplo de esto es la conceptualización y alcance del control de eficiencia otorgado a la Contraloría General y que deriva principalmente en la posibilidad de auditar el desempeño de las acciones públicas. Igualmente con la aplicación de la Ley de Protección de Datos Personales, N.º 8968 en relación con la integración y el análisis de la información para la generación de casos de investigación o el estudio de las causales de responsabilidad reguladas en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, cuyo producto fuera remitido a la Asamblea Legislativa por parte del Despacho Contralor.

Igualmente, con la investigación y el diseño de un Modelo Integrado de Gestión Pública, llamado MiGPS, que fuera desarrollado en el IAF y que sirvió luego para sostener todos los modelos de capacidad de gestión procesal que se han utilizado en los seguimientos de la gestión pública ejecutados por las áreas de fiscalización.

Función consultiva. Desde el IAF se coordinan las acciones, decisiones y acuerdos divisionales relacionados con la atención de consultas formuladas ante la CGR en el ejercicio de la competencia contemplada en el artículo 20 de su Ley Orgánica. Esto ha implicado un gran trabajo que también genera un mecanismo de mitigación de riesgos institucionales al asegurar acuerdos y atención uniforme de la atención de consultas de carácter vinculante que se remiten a las instituciones públicas.

El mecanismo ha consistido en la atención de la admisibilidad de todas las consultas que ingresan semanalmente a la institución, por medio del sistema de consultas. Este flujo de consultas es analizado de acuerdo con los parámetros indicados en el reglamento de atención de consultas que ingresan a la CGR y luego se toma una acuerdo acerca de su abordaje y la

⁴ <https://www.cgr.go.cr/04-servicios/capacitacion/ucc-congresos.html>

sede orgánica encargada de su atención. Igualmente, al momento de desarrollar el criterio, el IAF da un seguimiento para asegurar que los acuerdos tomados se cumplan en el producto final o en su defecto, que los cambios y sus razones sean comunicadas al seno del Comité de Consultas.

Asimismo, periódicamente se realiza una autoevaluación del cumplimiento de diversos aspectos relacionados con la calidad del procedimiento y se seleccionan los principales criterios con el fin de lograr un aprendizaje organizacional en esta materia.

Diseño organizacional. Durante el período el IAF llevó a cabo una serie de proyectos destinados al desarrollo organizacional y la optimización de procesos. Destacan diversos informes técnicos, como el estudio sobre la carga de trabajo del Asistente Técnico del Área de Seguimiento de Disposiciones, el análisis de la cantidad y estructura de puestos requeridos para implementar un nuevo modelo de seguimiento y el estudio de capacidad instalada para ejecutar auditorías financieras.

También, ha trabajado en proyectos clave, incluyendo su Modelo de gestión y la Integración, el análisis de Información para la fiscalización (que buscaba mejorar la gestión de información y el análisis para fortalecer las actividades de fiscalización), el análisis y rediseño de procesos, como el rediseño del proceso de denuncias e investigaciones con metodología six sigma y el diseño de un modelo de gestión gerencial y operativa.

Estos proyectos reflejan el compromiso continuo del IAF con la mejora de la estructura organizativa, el fortalecimiento de los procesos internos y la implementación de metodologías eficientes para una fiscalización más efectiva. Además, apuntan hacia la optimización de recursos y la mejora constante en la calidad de los servicios ofrecidos por la División, en la ejecución de sus actividades de control y seguimiento.

Encuestas Nacionales de Consulta Ciudadana⁵. Durante los últimos nueve años el IAF ha diseñado y aplicado las Encuestas Nacionales de Percepción Ciudadana en diversas temáticas, relacionadas principalmente con la Eficiencia en la Gestión de los Servicios Públicos, la Transparencia en la Gestión Pública, la Prevención de la Corrupción Pública y la Percepción sobre Finanzas Públicas.

En cada uno de estos ejercicios la CGR ha afrontado el enorme desafío de obtener la percepción ciudadana resguardando la rigurosidad técnica necesaria para poder inferir acerca de los datos obtenidos. Estos resultados han servido para dirigir las acciones de fiscalización de la CGR y también para sostener posiciones institucionales en discusiones nacionales relacionadas con estas temáticas. Ejemplo de esto ha sido el insumo para la discusión de la Estrategia Nacional de Integridad y Prevención de la Corrupción (ENIPC) en la que la CGR ha tenido gran influencia con la proporción de información objetiva que sostiene las hipótesis planteadas.

Participación internacional. En cuanto a la participación internacional de la CGR en diversos foros, destaca el proceso de Participación en el Foro de la INTOSAI sobre Pronunciamientos Profesionales, el cual ha aportado un análisis profundo en este ámbito. Asimismo, se han

⁵ <https://www.cgr.go.cr/03-documentos/publicaciones/encuestas-nac.html>

remitido resultados detallados de la aplicación del Índice de Control Interno en un grupo de entidades miembros de la OLACEFS. Además, se ha culminado el proceso relacionado con el proyecto para identificar prácticas en las EFS que promuevan el fortalecimiento del control interno.

En otro orden de ideas, se enfatiza la relevancia de la revisión entre pares a la EFS de Puerto Rico, Perú y Cuba, así como la conclusión del proceso "Identificación de prácticas en las EFS que promuevan el fortalecimiento del control interno y su evaluación en la administración pública basada en el diagnóstico de los países de OLACEFS".

Estos procesos desempeñan un papel crucial en la promoción y fortalecimiento de estándares profesionales y prácticas efectivas dentro de las entidades fiscalizadoras superiores en la región.

Planificación. Durante el período en revisión, se ha realizado un seguimiento exhaustivo de diversos proyectos fundamentales para la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE). Destacan, entre otros, la elaboración y divulgación de lineamientos para la formulación presupuestaria. También, se ha brindado asesoría para ajustes y validación del procedimiento de evaluación de la DFOE, tal como se detalla en el Informe de la Primera Fase del Modelo de Planificación.

La planificación operativa ha sido una prioridad, evidenciada en informes como el relacionado con el Proceso de Planificación Operativa de la DFOE, el cual abarca la valoración de riesgos en la Hacienda Pública y la determinación del Plan Anual de Fiscalización. Asimismo, se han desarrollado proyectos como la Guía Metodológica sobre el Procedimiento de Planificación Operativa DFOE y la Elaboración de la Planificación Participativa de Mediano Plazo, resaltando el compromiso con la mejora continua de los procesos.

Además, se han finalizado procesos cruciales, como la participación en la elaboración del Plan Estratégico Institucional, el seguimiento al Plan Anual de Fiscalización y la emisión del plan de mediano plazo de la DFOE. Se han culminado también proyectos que buscan la adecuación a marcos legales actuales, como la estrategia divisional de fiscalización del sistema de empleo público y el diseño de estrategias de acción conforme a disposiciones legales específicas.

Estos aportes y procesos representan el compromiso continuo de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa en la mejora constante de sus actividades, el fortalecimiento de su enfoque estratégico y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Coordinación de acciones de fiscalización presupuestaria. Durante el período de evaluación, el IAF ha llevado a cabo múltiples proyectos estratégicos para el fortalecimiento y la eficiencia del control sobre la gestión presupuestaria. Se han emprendido esfuerzos significativos en la propuesta de estructura de consolidación de normativa presupuestaria y la emisión de normativa integrada de presupuestos públicos.

Además, se han ejecutado proyectos clave como el diseño e implementación de mecanismos de transparencia presupuestaria a través del Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) y la disposición de información presupuestaria para la ciudadanía y el control político mediante el uso de nuevas plataformas tecnológicas.

Durante el lapso de revisión, se ha realizado un seguimiento riguroso a la legislación y sus implicaciones en la gestión presupuestaria, evidenciado por ejemplo en informes sobre la aplicación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N.º 9635.

Es fundamental resaltar el compromiso continuo con la mejora y actualización de los procesos, observado en informes sobre el mantenimiento y rediseño del SIPP, así como en la asistencia y participación activa en comisiones interinstitucionales de clasificadores presupuestarios.

Finalmente, se destaca la culminación exitosa de varios procesos, como los relacionados con ajustes normativos, mantenimiento de procedimientos, representación en comisiones y la aplicación efectiva de normativas legales relevantes.

Sistemas de información. Durante el período evaluado, se han llevado a cabo varios proyectos fundamentales para la implementación, mantenimiento y mejora de sistemas tecnológicos clave en la Contraloría General de la República (CGR). Destacan iniciativas como el proyecto Automatización del seguimiento de disposiciones y recomendaciones (FipNet), cuyo objetivo fue implementar una solución tecnológica para automatizar el seguimiento de las disposiciones emitidas por la CGR.

Asimismo, se ha dado seguimiento al mantenimiento y redimensionamiento del sistema FipNet y lo relacionado con el Sistema de Planes y Presupuestos (SIPP). La colaboración interinstitucional también ha sido prioritaria, como se aprecia en el informe de coordinación institucional e interinstitucional para el desarrollo del módulo presupuestario en el proyecto de Hacienda del Bicentenario. Por último, cabe destacar el proyecto de rediseño de la Denuncia Electrónica para mejorar la experiencia del cliente, resaltando el enfoque continuo en la optimización de los sistemas y la satisfacción del usuario.

Estos proyectos reflejan el compromiso de la institución con la modernización tecnológica, la eficacia en la gestión de información y la mejora de la experiencia del usuario, así como el compromiso constante de la CGR con la actualización, mantenimiento y mejora de sistemas tecnológicos fundamentales para garantizar una gestión eficiente y efectiva de las actividades de fiscalización integral.

- **Proyectos relevantes**

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

Se encuentran pendientes de finalización algunas iniciativas y acciones de largo alcance y de gran importancia para la institución, relacionados por ejemplo con la evolución del modelo nacional de control interno, reflejado principalmente por medio de una enmienda a la Ley General de Control Interno con base en las mejoras prácticas y los aprendizajes obtenidos por la institución a veinte años de la promulgación de la Ley actual, así como la estrategia de fortalecimiento de la función de auditoría interna en el sector público.

Además, está en proceso la estrategia de integración de los presupuestos públicos de acuerdo con el modelo de finanzas públicas integradas y de diversas iniciativas emprendidas durante los últimos años. Asimismo, la iniciativa de Hacienda Digital plantea un gran reto por emprender, principalmente por las implicaciones que esto puede tener sobre el proceso de aprobación presupuestaria y el Sistema de Información de Planes y Presupuestos (SIPP)

Desde lo interno del área y de la institución, persiste el desafío de generar en la CGR una cultura de innovación y aprendizaje organizacional, así como plasmar este reto en los procesos de fiscalización integral para que se extiendan en el sector público.

En cuanto a los asuntos pendientes de finalización, el PAO 2023 del área trasciende los siguientes proyectos al 2024:

- Revisión y ajuste de la normativa emitida por la Contraloría General de la República respecto a las contrataciones de servicios de auditoría externa.
 - Ejecución del Plan de Desarrollo
 - i. Auditoría Operativa - II Generación.
 - ii. Innovación en la Fiscalización
 - iii. Analista de la Hacienda Pública.
 - Seguimiento a la implementación de itinerarios de aprendizaje.
 - Documentación integral del procedimiento: Verificación de la calidad de información contenida en las Declaraciones Juradas de Bienes.
 - Lineamientos para la Declaración Jurada sobre la situación patrimonial por parte de sujetos de derecho privado que administren, custodien o sean concesionarios de fondos, bienes y servicios públicos.
 - GSAI-Apoyo a EFS Honduras.
 - Aplicación del enfoque de comportamiento e identificación de sesgos cognitivos en el proceso de auditoría para un mejor diseño y seguimiento de las disposiciones.
 - Ajuste al Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) para la clasificación funcional.
 - Implementación de georeferencia de recursos públicos transferidos o administrados por sujetos privados.
 - Entrega de valor temprana (enfoque ágil aplicado a los servicios de Auditoría Interna).
-
- Administración de recursos financieros

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

No aplica para el IAF

- Sugerencias para la buena marcha

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

El IAF es un área compuesta por personas con un gran compromiso y madurez profesional. El clima organizacional así como la libertad de pensamiento, han sido cruciales para su desempeño. Por tanto, es importante continuar gestionando el clima organizacional, así como el desarrollo del liderazgo de las personas que la conforman.

Asimismo, se debe invertir fuertemente en el desarrollo de competencias relacionadas con la innovación y el aprendizaje organizacional, de modo que se adquiera la experticia necesaria en el área de manera que se transmita hacia la cultura organizacional.

Un aspecto importante para la gestión del área es el respeto a la unidad de mando, con el fin de evitar canales alternos de comunicación e instrucción que provocan desgaste en el desarrollo de los proyectos y los procesos ejecutados en el área. Este principio se refiere a la necesidad de que un empleado reciba órdenes de un solo mando y rinda cuentas de las actividades a esta misma persona, de manera que recibir instrucciones de distintos mandos puede llevar a confusión y conflictos. Gracias a este principio se puede establecer la responsabilidad sobre los errores más fácilmente.

La comunicación continua y el trabajo en equipo entre la gerencia de área y sus Asistentes Técnicos, es un factor clave de éxito, sobre todo por las múltiples asignaciones que surgen de parte de la Gerencia de División en paralelo a los compromisos previamente establecidos previamente.

Asimismo, es importante considerar la aplicación periódica de instrumentos de medición de burnout entre los miembros del área con el fin de contar con información científica para gestionar el ambiente laboral y las posibles fuentes de desgaste en las personas.

- Otros asuntos de actualidad

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

Como parte de las funciones designadas, la Gerencia del IAF ha formado parte de la Comisión Institucional Contra el Acoso Laboral (CIAL) desde que ésta se conformó y como representante de la DFOE. Por tanto, se sugiere nombrar a otra persona en dicha función.

- Disposiciones de la Contraloría General de la República

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

No existen disposiciones pendientes.

- Disposiciones de órganos de control externo

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

No existen recomendaciones pendientes.

- Disposiciones de la Auditoría Interna

Revisión (A, B, C) - Superior inmediato
A

El informe I-AIG-01-2023 contiene una recomendación 4.1.1 dirigida a la Gerencia de la DFOE cuyo plazo de cumplimiento está fijado para el 31 de julio de 2024, relacionado con la documentación de un procedimiento de trabajo. Esta recomendación está en proceso de cumplimiento y comunicación.

Realizado por: Daniel Sáenz Quesada
Firma

Revisado y aprobado por: Amelia Jiménez R.
Firma

Anexos

Anexo 1. Inventario de Bienes

Codigo Subpartida	Placa	Ubicación	Complementaria	Fecha Recepción	Nombre Responsable	Nombre Unidad	Costo Original	Valor Residual	Meses Vida Util	Depreciación Acumulada	Valor Libros	Último Deterioro	Observaciones Inventario
5990200	173406	PISO 5	ESCULTURA (FOTO NUMERO 72) TALLA EN MADERA "LA NEGRA". AUTOR: OLGHER VILLEGAS	11/11/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	1050000	1050000	240	0	1050000	4-Activo en buenas condiciones, no requiere ninguna reparación	Ubicación CGR-PISO 5
5990200	174722	PISO 5	PINTURA (FOTO NUMERO 75) CRAYON "NIÑA MEDITANDO II". AUTOR: OLGHER VILLEGAS	11/11/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	517770	517770	240	0	517770	4-Activo en buenas condiciones, no requiere ninguna reparación	Ubicación CGR-PISO 5
5010400	175487	PISO 5	BIBLIOTECA MADERA DE CENIZARO.SOBRE DE FORMICA.PUERTAS DE BISAGRAS	12/09/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	1000	1000	1	0	1000		Ubicación CGR-PISO 5
5010400	175493	PISO 5	PERCHERO DE MADERA DE CAOBA CHAROLADA.CON ESPEJO EN LA PARTE SUPERIOR.(PASILLO)	12/09/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	1000	1000	1	0	1000		Ubicación CGR-PISO 5
5010400	176234	PISO 5	BIBLIOTECA PUERTAS DE VIDRIO. METAL VERDE, PERFILES RANURADOS.(AREA DE SECRETARIA)	11/11/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	1000	1000	1	0	1000		Ubicación CGR-PISO 5
5990200	176291	PISO 5	PINTURA (FOTO NUMERO 71) OLEO SOBRE TELA PEQ.DUR. "LA ISLA". AUTOR: MARTINEZ	11/11/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	313540	313540	240	0	313540	4-Activo en buenas condiciones, no requiere ninguna reparación	Ubicación CGR-PISO 5
5990200	176293	PISO 5	PINTURA (FOTO NUMERO 68) OLEO SOBRE TELA PEGADO "EL PUEBLO". AUTOR: DESCONOCIDO	11/11/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	180000	180000	240	0	180000	4-Activo en buenas condiciones, no requiere ninguna reparación	Ubicación CGR-PISO 5
5010400	177251	PISO 5	MESA P/MAQUINA DE ESCRIBIR,METAL VERDE,SOBRE CAFE	04/12/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	1000	1000	1	0	1000		Ubicación CGR-PISO 5
5010400	177868	PISO 5	SILLA FIJA, METAL VERDE, VINIL CAFE	04/12/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	1000	1000	1	0	1000		Ubicación CGR-PISO 5
5010400	178533	PISO 5	SILLA MADERA NATURAL LAQUEADA,DAMASCO ZAPOTE	20/11/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	1000	1000	1	0	1000		Ubicación CGR-PISO 5
5010400	178534	PISO 5	SILLA MADERA NATURAL LAQUEADA,DAMASCO ZAPOTE	20/11/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	1000	1000	1	0	1000		Ubicación CGR-PISO 5
5010400	178535	PISO 5	SILLA MADERA NATURAL LAQUEADA,DAMASCO ZAPOTE	20/11/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	1000	1000	1	0	1000		Ubicación CGR-PISO 5
5990200	178549	PISO 5	PINTURA (FOTO NUMERO 74) OLEO "LA FAMILIA". AUTOR: ALVARO MATA.	11/11/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	257520	257520	240	0	257520	4-Activo en buenas condiciones, no requiere ninguna reparación	Ubicación CGR-PISO 5
5990200	178550	PISO 5	PINTURA (FOTO NUMERO 76) OLEO SOBRE TELA PEG.DUR.,"CASERIO EN LA ISLA". AUTOR: MORALES	11/11/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	1040000	1040000	240	0	1040000	4-Activo en buenas condiciones, no requiere ninguna reparación	Ubicación CGR-PISO 5
5010400	178713	PISO 5	MUEBLE PARA SACOS, MADERA AL NATURAL, CUATRO PUERTAS, SOBRE ENCHAPADO EN FORMICA CAFE.(PASILLO)	01/12/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	1000	1000	1	0	1000		Ubicación CGR-PISO 5
5010400	179116	PISO 5	SILLA FIJA, METAL VERDE, VINIL CAFE	13/11/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	1000	1000	1	0	1000		Ubicación CGR-PISO 5
5010400	179119	PISO 5	SILLA FIJA, METAL VERDE, VINIL CAFE	13/11/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	1000	1000	1	0	1000		Ubicación CGR-PISO 5
5010400	179122	PISO 5	SILLA FIJA, METAL VERDE, VINIL CAFE, MUEBLES METALICOS ALVARADO,(SALA DE REUNIONES)	12/11/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	1000	1000	1	0	1000		Ubicación CGR-PISO 5
5010400	180430	PISO 5	MESA CIRCULAR. ESTRUCTURA DE METAL VERDE, SOBRE CAFE. (UBICADA EN SALA DE REUNIONES DE POTENCIAL HUMANO FRENTE A TRANSPORTES)	26/11/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	1000	1000	1	0	1000		Ubicación CGR-PISO 5
5010400	182264	PISO 5	MESA DE CENTRO, BASE DE MADERA, SOBRE DE VIDRIO	26/08/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	1000	1000	1	0	1000		Ubicación CGR-PISO 5
5010400	182281	PISO 5	MAQUINA PERFORADORA DE DOCUMENTOS ELECTRICA MARCA ABE	26/11/1996	Sáenz Quesada Daniel	IAF	1000	1000	1	0	1000		Ubicación CGR-PISO 5

5010400	1823 20	PISO 5	MESA PARA TELEFONO, ESTRUCTURA DE METAL VERDE, SOBRE CAFE.	07/11/19 96	Sáenz Quesada Daniel	IAF	1000	1000	1	0	1000		Ubicación CGR- PISO 5
5010400	1823 45	PISO 5	SILLA FIJA P/VISITA, METAL VERDE, VINIL CAFE, METALIN	13/11/19 96	Sáenz Quesada Daniel	IAF	1000	1000	1	0	1000		Ubicación CGR- PISO 5
5010400	1828 58	PISO 5	MESA DE REUNIONES MEDIANA CIRCULAR DE 120 CMS DE DIAMETRO. ESTRUCTURA DE METAL CON SOBRE DE MADERA Y FORRADO EN FORMICA CAFE.	18/01/20 01	Sáenz Quesada Daniel	IAF	29000	1000	120	28000	1000		Ubicación CGR- PISO 5
5010400	1829 01	PISO 5	SILLON TIPO PRINCIPE, FORRADO EN TELA ESTAMPADA COLOR VERDE, MARCA LI NEA ACTUAL. (FORMA PARTE DE UN JUEGO DE 6 SILLONES)	07/03/20 01	Sáenz Quesada Daniel	IAF	41666.67	1000	120	40666.67	1000		Ubicación CGR- PISO 5
5010400	1829 02	PISO 5	SILLON TIPO PRINCIPE, FORRADO EN TELA ESTAMPADA COLOR VERDE, MARCA LI NEA ACTUAL. (FORMA PARTE DE UN JUEGO DE 6 SILLONES)	08/03/20 01	Sáenz Quesada Daniel	IAF	41666.67	1000	120	40666.67	1000		Ubicación CGR- PISO 5
5010400	1833 34	PISO 5	ARMARIO ESTRUCTURA DE METAL CON LLAVIN Y BARRA DE SEGURIDAD. (UBIC. ANTIGUO BAÑO DE JEFATURA)	07/01/20 02	Sáenz Quesada Daniel	IAF	73500	1000	120	72500	1000		Ubicación CGR- PISO 5
5010400	1838 97	PISO 5	MESA PARA COMPUTADORA, MODELO 3001PV. ESTRUCTURA DE METAL VERDE.	14/12/20 05	Sáenz Quesada Daniel	IAF	75603.9	1000	120	74603.9	1000		Ubicación CGR- PISO 5
5010400	1840 72	PISO 5	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA SIN DESCANSABRAZOS, COLOR AZUL, PANELEX.	08/12/20 06	Sáenz Quesada Daniel	IAF	54770.2	1000	120	53770.2	1000		2023 09 19 Sin Asignar/cub Alexa
5010400	1843 39	PISO 5	SILLA FIJA P/REUNIONES, ESTRUCTURA DE METAL VERDE, DAMASCO CAFE. (SALA DE REUNIONES)	25/04/20 08	Sáenz Quesada Daniel	IAF	9600	1000	120	8600	1000		Ubicación CGR- PISO 5
5010400	1893 79	PISO 5	SACAPUNTAS ELECTRICO DE 120 VOLTIOS-20 AMPERIOS, MODELO 21, MARCA BOSTON.	18/11/20 04	Sáenz Quesada Daniel	IAF	10231	1000	120	9231	1000		Ubicación CGR- PISO 5
5010700	1894 07	PISO 5	PIZARRA ACRILICA, ESTRUCTURA DE ALUMINIO, TAMAÑO: 1.60 cms X 1.20 cms, COLOR BLANCA (SALA DE REUNIONES)	18/02/20 05	Sáenz Quesada Daniel	IAF	17000	1000	120	16000	1000		Ubicación CGR- PISO 5
5010400	1920 04	PISO 5	Estación de trabajo modular, incluye: mueble con gavetas, biblioteca con puerta de vidrio, porta cpu, porta teclado, color gris oscuro, con el sobre café.	07/12/20 10	Sáenz Quesada Daniel	IAF	624331.98	1000	114	623331.98	1000		Ubicación CGR- PISO 5
5010400	1920 58	PISO 5	Incluye: mueble con gavetas, biblioteca puertas de vidrio, porta teclado, porta cpu, color gris oscuro con sobre café	06/12/20 10	Sáenz Quesada Daniel	IAF	624331.9	1000	114	623331.9	1000		2023 09 19 Asignado anteriormente a Direy Morales
5010300	1927 26	PISO 5	Teléfono IP Inalámbrico y ampliación de enlaces PRI con licenciamiento para sistema telefónico, incluye instalación, componentes de hardware, software y para una telefonía Nortel Networks con versión 5.5 de la CGR. Esto según anexo 1 del contrato	15/11/20 10	Sáenz Quesada Daniel	IAF	173958.18	1000	120	172958.18	1000		2023 09 19 Asignado anteriormente a Maria Madrigal
5010300	1931 96	PISO 4	Pantalla LCD, con resolución 1920x1080 pixeles, ángulo de visión 178°, audio y altavoces estéreo. Incluye control remoto.	15/12/20 10	Sáenz Quesada Daniel	IAF	1274989.3	1000	120	1273989.3	1000		Ubicación CGR- PISO 5
5010300	1933 35	PISO 5	Tipo barra metálica, para la pantalla LCD, que se encuentra ubicada en la Sala de Reuniones.	15/06/20 11	Sáenz Quesada Daniel	IAF	10800	1000	120	9800	1000		Ubicación CGR- PISO 5
5010400	1944 62	PISO 5	Silla ergonómica giratoria con descansabrazos.	30/01/20 12	Sáenz Quesada Daniel	IAF	71210	1000	120	70210	1000		Ubicación CGR- PISO 5
5010500	1961 70	PISO 5	"Pantalla plana LCD de 18", 45.72 cm, entrada PC VGA, resolución 1366 X 768PX o superior, la base y demás especificaciones técnicas del cartel, complementa esta compra LA ORDEN 140818.	08/12/20 14	Sáenz Quesada Daniel	IAF	46700	1000	60	45700	1000	4-Activo en buenas condiciones, no requiere ninguna reparación	Ubicación Domicilio personal. Teletrabajo
5010700	1962 04	PISO 5	pizarra acrílica color blanco, con marco de aluminio en medida de 1.20 m X 2.50 m, con porta borrador.	08/12/20 14	Sáenz Quesada Daniel	IAF	58500	1000	120	51270.83	7229.17	4-Activo en buenas condiciones, no requiere ninguna reparación	Ubicación CGR- PISO 5
5010300	1962 53	PISO 5	Pantalla Led de 55 pulgadas, marca LG, resolución 1920 X 1080 px, alta definición, conexión GDMI, conexiones frontales RCA, PC, VGA, RF, entrada USB. Incluye soporte de metal.	19/01/20 15	Sáenz Quesada Daniel	IAF	541867.59	1000	120	468751.91	73115.68	4-Activo en buenas condiciones, no requiere ninguna reparación	Ubicación CGR- PISO 5
5010400	1977 88	PISO 5	Silla ergonómica con descansabrazos ajustables y comando inferior para ajuste, rodines de doble rueda, sistema de elevación y amortiguación por cilindro neumático y base móvil, dimensiones 50 cm de ancho, 49 cm fondo, altura máxima del asiento 58 cm, altura máxima total de 103 cm. Marca Amoblamientos Fantini, modelo AF-3059 C/B.	23/11/20 16	Sáenz Quesada Daniel	IAF	67000	1000	120	46200	20800	3-Activo en buenas condiciones pero requiere mantenimientos correctivos o reparaciones menores	Anteriormente Asignada a Cesar Jordan
5010300	1978 85	PISO 5	Receptor inalámbrico para despliegue de pantalla en HDMI para replicación de video en monitor/televisor, desde equipos portátiles. Marca Nyrus Modelo Nyrus Aries Prime Wireless NPCS49. Fecha inicio 31/10/2016. Contrato x 1 año, prorrogable x 1 año, máx 2 años. Complemento a ped temporal n°927	06/12/20 16	Sáenz Quesada Daniel	IAF	144407	1000	120	99189.84	45217.16	4-Activo en buenas condiciones, no requiere ninguna reparación	2023 09 19. Ubicación CGR - Piso 5. Equipo Aud/Pegado en el tele que está frente al cub de Naty
5010300	1978 86	PISO 5	Receptor inalámbrico para despliegue de pantalla en HDMI para replicación de video en monitor/televisor, desde equipos portátiles. Marca Nyrus Modelo Nyrus Aries Prime Wireless NPCS49. Fecha inicio 31/10/2016. Contrato x 1 año, prorrogable x 1 año, máx 2 años. Complemento a ped temporal n°927	06/12/20 16	Sáenz Quesada Daniel	IAF	144407	1000	120	99189.84	45217.16	4-Activo en buenas condiciones, no requiere ninguna reparación	2023 09 19. Ubicación CGR - Piso 5. Equipo Aud/Pegado en el tele que está frente al cub de Rocio

5010400	1988 09	PISO 5	Estación de trabajo tipo C, con paredes de 1,3 m x 0,8 m. La medida se tomará desde el punto central del ancho de la pared de un extremo hasta el punto central del ancho de la pared del otro extremo. Incluye panelería, escritorio rectangular, gavetero, portateclados y credenza. Marca y modelo ACOFI. Precio unitario \$1070.	05/12/20 18	Sáenz Quesada Daniel	IAF	641871,6	1000	120	315095,2	326776,4	4-Activo en buenas condiciones, no requiere ninguna reparación	Ubicación CGR-PISO 5
5010400	1988 42	PISO 5	Estación de trabajo, paredes 1,3 m x 0,8 m desde el punto central del ancho de la pared de otro del otro extremo. Que incluya panelería, escritorio rectangular, gavetero, portateclados y credenza. Marca Acofi, modelo Acofi. Precio unitario \$1070, precio total de la línea \$6420. Contrato adicional por 6 meses.	13/08/20 19	Sáenz Quesada Daniel	IAF	614254,9	1000	120	260633,33	353621,5 7	4-Activo en buenas condiciones, no requiere ninguna reparación	Ubicación CGR-PISO 5
5010400	1988 44	PISO 5	Estación de trabajo, paredes 1,3 m x 0,8 m desde el punto central del ancho de la pared de otro del otro extremo. Que incluya panelería, escritorio rectangular, gavetero, portateclados y credenza. Marca Acofi, modelo Acofi. Precio unitario \$1070, precio total de la línea \$6420. Contrato adicional por 6 meses.	13/08/20 19	Sáenz Quesada Daniel	IAF	614254,9	1000	120	260633,33	353621,5 7	4-Activo en buenas condiciones, no requiere ninguna reparación	2023 09 19 Anteriormente asignado a César Jordan
5010500	2002 62	PISO 5	Computadora portátil, procesador AMD Ryzen TM 7 PRO 5875U , memoria ram 32GB tipo DDR4, disco duro 512GB, Pantalla Tamaño 15.6" Marca Lenovo Modelo ThinkPad L15 Gen 3), por un monto unitario de \$1.040,00 (mil cuarenta dólares). IVA incluido. Rige a partir de la notificación del contrato. (incluye: Maletín tipo salveque, candado, mouse, HUB-USB, adaptador HDMI y cargador). (HV)	28/11/20 23	Sáenz Quesada Daniel	IAF	0	1000		0	0	4-Activo en buenas condiciones, no requiere ninguna reparación	Ubicación Domicilio personal. Teletrabajo

- Los bienes sombreados permanecerán en mi uso y custodia durante el 2024